

Doctortel[®]

tu experto en asistencia médica

Condiciones Generales



Una empresa de:



Condiciones Generales **Doctortel®**

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

El producto DOCTORTEL® cuenta con los servicios que a continuación se describen:

Orientación Médica Telefónica

Este servicio ha sido desarrollado para proporcionar orientación en los casos de molestias y padecimientos no relacionados con problemas de salud mayores.

Con solo una llamada el Afiliado podrá recibir orientación e información entre otras:

1. Sobre primeros auxilios. Qué hacer y qué no hacer en el manejo de un paciente.
2. Algunos signos y síntomas. Se da asesoría al Afiliado sobre que hacer en casos donde se presentan algunos síntomas de padecimientos comunes como infecciones respiratorias, cuadros diarreicos, dolores de cabeza, contusiones leves, etc.
3. Uso de medicamentos. Se aclaran dudas sobre efectos secundarios y manejo de medicamentos, así como los riesgos de automedicarse.
4. Planificación familiar y educación sexual. Administración de anticonceptivos, tanto de barrera como hormonales, así como DIU y la anticoncepción de emergencia.
5. Cuadro básico de vacunación, vacunación en adulto mayor y vacunación profiláctica para el viajero.
6. Síndrome menstrual y embarazo. Ciclo menstrual, dismenorrea, medicamentos prohibidos y permitidos durante el embarazo.
7. Tabaquismo, alcoholismo y fármaco dependencia. Manejo inicial, derivación a 2º nivel, soporte de cuadros de ansiedad.

Clínicas Médica Integral GNP

A través de modernas y funcionales clínicas en el Distrito Federal y Monterrey, el Afiliado tendrá acceso a grandes beneficios de forma ilimitada durante la vigencia, recibiendo descuentos o precios preferenciales vigentes para cada uno de los servicios mencionados a continuación:

1. Consultas médicas de especialidad
2. Atención dental en todas las especialidades
3. Endoscopia
4. Laboratorio, rayos X y ultrasonido
5. Área de medicina física y rehabilitación
6. Óptica y farmacia
7. Vacunas
8. Check-up's

Red de la Salud®

Este producto cuenta con la cobertura Red de la Salud®, la mejor opción de acceso a médicos y servicios de salud, con la cual se puede disponer de atractivos descuentos en aquellos servicios médicos que representan un gasto considerable a su economía.

Con una llamada se proporcionarán: nombre de especialistas, dirección, teléfono y costo de los servicios médicos que requiere, así como los descuentos que le ofrece la Red de Proveedores en las principales ciudades de la República Mexicana.

Entre los servicios con descuento se encuentran:

1. Consultas de Especialidades Básicas, como:
Medicina General
Odontología
Pediatria
Ginecología, etc.
2. Consultas de Subespecialidad, como:
Cardiología
Urología
Medicina Interna
Neurología, etc.
3. Laboratorios y estudios de gabinete
4. Servicios de Enfermería
5. Ópticas
6. Aparatos auditivos y ortopédicos
7. Clínicas y Hospitales.
8. Unidades de Terapia Intensiva y ambulancias
9. Renta de equipo médico.
Entre otros

I. GENERALES

- A. El contratante conviene mediante el pago de una cuota, en afiliarse y/o afiliar a terceros con el objeto de recibir los servicios descritos en las Características del Producto.
- B. La Membresía debe ser pagada en su totalidad de acuerdo a las condiciones de pago del tipo de venta indicado en la solicitud.
En el caso de la Membresía por Activación, el pago deberá realizarse al momento de llevar a cabo la contratación.
En el caso de la Membresía por Emisión, el pago por los servicios contratados deberá realizarse en un lapso no mayor a 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura original.
En caso de no realizar el pago correspondiente dentro de los plazos establecidos con anterioridad, Médica Móvil cancelará la Membresía.
- C. Las coberturas y número de servicios del producto, se describen en la tarjeta de identificación.
- D. Los servicios de la Membresía DOCTORTEL® se proporcionarán una vez que Médica Móvil reciba el pago de la misma.
- E. La tarjeta es de uso personal e intransferible.

- F. La vigencia es de un año a partir de la activación, si es una Membresía por Activación. Si es una Membresía por Emisión a partir de la recepción de la solicitud en Médica Móvil.
- G. En caso de no utilizar los servicios que proporciona la Membresía DOCTORTEL® durante su vigencia, no se realizará la devolución del importe pagado por la misma.
- H. En caso de altas de Afiliados, posteriores a la fecha de inicio de vigencia, el contratante se obliga a pagar a Médica Móvil el monto calculado a prorrata de acuerdo al tiempo que falte por transcurrir al término de vigencia, más el IVA de dicho monto.
- I. En caso de cancelaciones, Médica Móvil retendrá \$50.00 más el IVA del monto a devolver por concepto de gastos por cada Afiliado. Asimismo, devolverá al contratante el monto calculado a prorrata que corresponda por el tiempo que falte por transcurrir al término de la vigencia.
- J. El Afiliado, así como su representante y familiares aceptan las condiciones del servicio aquí descritas.

II. OBLIGACIONES MÉDICA MÓVIL

- A. Médica Móvil se obliga a cumplir con los servicios que proporciona DOCTORTEL®, siguiendo los procedimientos adecuados para cada caso.

III. OBLIGACIONES AFILIADO

Serán obligaciones del Afiliado:

- A. Proporcionar información clara, concreta, veraz y oportuna a Médica Móvil con el objeto de que ésta pueda brindar de forma adecuada los servicios, proporcionando su nombre completo, así como responder a las preguntas que le realicen los médicos.
- B. Realizar oportunamente el pago correspondiente a los servicios contratados.
- C. Pagar por el o los servicios a los proveedores elegidos.
- D. No permitir la suplantación de personalidad para hacer uso del servicio.
- E. Pagar por los servicios recibidos en las Clínicas Médica Integral GNP de acuerdo a la lista de precios vigente.

IV. EXCLUSIONES

- A. En los servicios de Red de la Salud®, Médica Móvil, únicamente actúa como articulador en el ofrecimiento de todos y cada uno de los servicios que proporciona la red de proveedores, por lo que no es responsable de su contratación, pago, función o deficiencias, ni de las consecuencias que se deriven de su uso.
- B. Médica Móvil no otorgará ningún tipo de responsiva médica durante la prestación de los servicios correspondientes.
- C. Médica Móvil no asume ninguna responsabilidad financiera limitada o ilimitada por prevenir y/o restaurar la salud del Afiliado mediante el pago de una cantidad de dinero.
- D. Médica Móvil no prestará ningún servicio y no tendrá ninguna responsabilidad por ello en los siguientes casos:
 1. Cuando el Afiliado, su representante o familiares no proporcionen información veraz y oportuna o no sigan u omitan las instrucciones del médico que atiende su llamada y que por su naturaleza impida atender adecuadamente una urgencia médica.
 2. Cuando el Afiliado o contratante no haya pagado la Membresía
 3. Cuando el Afiliado o Afiliado no cumplan alguna de las obligaciones derivadas de la solicitud y de las Condiciones Generales que amparan el producto descrito en esta.
 4. Continuidad en el tratamiento de enfermedades o padecimientos de los Afiliados.
 5. Detección oportuna de enfermedades.
 6. Prevención del surgimiento posterior de enfermedades o complicaciones de las mismas.
 7. Restauración de la salud mediante acciones terapéuticas y/o rehabilitación.
 8. La prescripción de medicamentos para el alivio de sintomatología presentada por el Afiliado.
 9. Brindar los servicios contratados en el caso de suplantación de personalidad por parte de terceros que hagan uso de los servicios a los que tiene derecho el Afiliado.
 10. Contratación de proveedores en ciudades donde la infraestructura médica no reúna los estándares de calidad y servicio de Médica Móvil
 11. Garantizar un nivel de descuento máximo por proveedor.
 12. Cuando solicite algún servicio diferente a los contemplados en el presente documento.

GLOSARIO

Afiliado: Persona que contrata y/o es beneficiaria de los servicios de Médica Móvil.
Orientación Médica Telefónica: Personal médico especializado en la atención vía telefónica de las necesidades de salud del afiliado, las 24 horas del día durante los 365 días del año.
Red de la Salud®: Acceso a una red de médicos y proveedores de la salud, subcontratados por Médica Móvil para el otorgamiento de servicios médicos con descuentos y/o promociones.

Atención a Clientes Médica Móvil

Cualquier irregularidad en los servicios deberá ser reportada al área de Atención a Clientes de Médica Móvil al siguiente número:
D.F. y Área Metropolitana (55) 5611 7527 ext. 285
Lada sin costo 01 800 911 55 66
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 7:30 a 15:30 horas.